



**Conferencia de las
Naciones Unidas sobre
Comercio y Desarrollo**

Distr.
LIMITADA

TD/B/COM.3/L.19/Add.3
21 de febrero de 2002

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO
Comisión de la Empresa, la Facilitación de la
Actividad Empresarial y el Desarrollo
Ginebra, 18 a 21 de febrero de 2002

**PROYECTO DE INFORME DE LA COMISIÓN DE LA EMPRESA,
LA FACILITACIÓN DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y EL
DESARROLLO SOBRE SU SEXTO PERÍODO DE SESIONES**

18 a 21 de febrero de 2002

Relator: Sr. Paul FRIX (Bélgica)

Oradores:

Director de la División de la Infraestructura
de Servicios para el Desarrollo y de la
Eficiencia Comercial
Director de la División de la Inversión, la
Tecnología y el Fomento de la Empresa
Reino Unido como Presidente del II Pilar
del examen entre períodos de sesiones

España en nombre de la Unión Europea
Estados Unidos de América
Etiopía
Uganda

Nota para las delegaciones

El presente proyecto de informe es un texto provisional que se distribuye para su aprobación por las delegaciones.

Las delegaciones que deseen introducir modificaciones en su declaración deberán comunicarlo a más tardar el **miércoles 27 de febrero de 2002**, a la:

Sección de Edición de la UNCTAD, Oficina E.8108,
Fax N°: 907 0056, Teléfono N°: 907 5656/1066

INFORME SOBRE LA MARCHA DE LA APLICACIÓN DE LAS
RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN CONVENIDAS
EN SU QUINTO PERÍODO DE SESIONES
(Tema 6 del programa)

1. El Director de la **División de la Infraestructura de Servicios para el Desarrollo y de la Eficiencia Comercial** señaló, al presentar el tema 6, las dificultades con que tropezó la secretaría al informar sobre la aplicación por los Estados miembros de las recomendaciones de la Comisión convenidas en su quinto período de sesiones. La razón de ello era la escasa información recibida de las capitales. En lo que se refiere a las recomendaciones presentadas a la UNCTAD, la secretaría habría adoptado en cada caso, incluso en defecto de tales informaciones, medidas para aplicar esas recomendaciones, ya que éstas coincidían mayormente con los mandatos ya establecidos por los Estados miembros. En cuanto a las recomendaciones del quinto período de sesiones de la Comisión acerca del desarrollo de la capacidad del comercio electrónico, el orador hizo una reseña general de las actividades de investigación, análisis y divulgación en lo referente a las consecuencias del comercio electrónico para los países en desarrollo. El orador mencionó en particular el Informe sobre el comercio electrónico y el desarrollo que había sido publicado en noviembre de 2001 y que había sido ya retransmitido más de 70.000 veces desde el sitio de Internet de la UNCTAD. También enumeró varias conferencias, seminarios y talleres que sobre el comercio electrónico había organizado la secretaría o a los que ésta había aportado una contribución importante. Se refirió en particular a un acontecimiento paralelo en la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados que se había centrado en las nuevas oportunidades creadas por el comercio electrónico para las empresas de los PMA. Por último, el orador informó a las delegaciones de que la secretaría había creado varios mecanismos electrónicos basados en la red, que estaban a disposición de los países en desarrollo interesados.
2. En cuanto a las recomendaciones convenidas sobre el desarrollo de los recursos humanos y la formación en servicios de apoyo al comercio, el orador facilitó información sobre el número y lugar de actividades de formación que se habían realizado desde la adopción de las recomendaciones. En cuanto a la recomendación de que se realizara en uno de los países menos adelantados un ejercicio piloto para el desarrollo de un marco nacional de política de desarrollo de los recursos humanos, la secretaría había preparado un proyecto detallado, el Gobierno de un PMA había expresado interés en dicho ejercicio, y se estaban llevando a cabo deliberaciones

con los donantes. La secretaría había hecho hincapié en la necesidad de reforzar sus capacidades de aprendizaje a distancia, y se invitaba a las delegaciones a visitar el sitio de Internet de la Sección de Desarrollo de Recursos Humanos para obtener más información a este respecto. El orador terminó subrayando la excelente cooperación que existía entre dicha Sección, que prestaba conocimientos pedagógicos y apoyo, y las divisiones orgánicas, como lo ponían de manifiesto los cursos organizados recientemente en la esfera del comercio y el medio ambiente y en materia de políticas de competencia.

3. El **Director de la División de la Inversión, la Tecnología y el Fomento de la Empresa** hizo una reseña general de las actividades relacionadas con el desarrollo de la empresa en 2001 y sobre la aplicación de las recomendaciones de la Comisión convenidas en su quinto período de sesiones.. Las actividades fundamentales habían tenido lugar en las esferas de la política y el desarrollo de la capacidad de la empresa, la información y notificación financieras, la gobernanza de las sociedades, los vínculos entre las PYMES y las empresas transnacionales y las mujeres empresarias.

4. En lo referente a la política de la empresa se hizo especial hincapié en la integración del comercio, la inversión y las microcuestiones, en particular las que afectan a la competitividad de la empresa. La labor de los organismos intergubernamentales era esencial para lograr esos objetivos. Además del quinto período de sesiones de la Comisión y de las reuniones de expertos sobre la financiación de las PYMES se había aportado una importante contribución a la Tercera Conferencia sobre los PMA y al proceso preparatorio de la Conferencia sobre la Financiación para el Desarrollo. Varias publicaciones de investigación habían contribuido también a esta labor. En cuanto a la información y notificación financieras, era digna de encomio la labor realizada por el Grupo Intergubernamental de Trabajo de Expertos en contabilidad y presentación de informes por las PYMES y en gobernanza de la empresa. Se habían realizado actividades de cooperación técnica en las esferas de la reforma de la contabilidad, la contabilidad medioambiental y el fortalecimiento de la profesión para facilitar el comercio de servicios transfronterizo. La labor sobre el desarrollo de la capacidad se había llevado a cabo por conducto de los programas Empretec, Med 2000 y Kijani. Se había hecho principal hincapié en la necesidad de ayudar a los países a implantar la infraestructura institucional para proporcionar actividades y servicios comerciales y financieros a los empresarios dinámicos. Se habían

aplicado en gran medida las recomendaciones de la evaluación externa respecto de Empretec. Durante 2001 Empretec había prestado apoyo a 35.000 empresarios e intensificado la cooperación Sur-Sur. El mejor indicador de la utilidad de Empretec era que 25 países habían solicitado formalmente el programa. La labor de investigación realizada sobre los vínculos entre las PYMES y las empresas transnacionales figuraba en el World Investment Report 2001. Se habían organizado varios seminarios para promover los vínculos, y varios países estaban iniciando programas sobre los vínculos.

5. Entre los ulteriores desafíos figurarían la aplicación del Mandato de Bangkok, la plena integración de la tecnología y el desarrollo de la empresa con la inversión, la preparación de la XI UNCTAD, el seguimiento de las conferencias internacionales pertinentes (la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los PMA, la Conferencia sobre la Financiación para el Desarrollo y la Conferencia Ministerial de la OMC en Doha), el fortalecimiento de la Empretec, la labor de desarrollo sobre la gobernanza de la empresa, la iniciación de programas sobre los vínculos y la maximización de la eficiencia y el efecto de la División con menos recursos.

6. La representante del **Reino Unido** hizo uso de la palabra en su calidad de Presidenta del Pilar del examen entre períodos de sesiones sobre el inventario y dijo que ese examen se basaría en los indicadores de logro que se habían convenido en el plan a plazo medio (2002-2005). Un indicador consistía en las opiniones de los Estados miembros sobre el valor práctico y las repercusiones que sobre las posibilidades de desarrollo de los países en desarrollo tenían las recomendaciones en materia de política, expresadas en las conclusiones del examen ordinario de la labor realizada por los organismos intergubernamentales. Por consiguiente se pedía a los Estados miembros que facilitasen información sobre esas cuestiones en relación con el actual tema del programa.

7. El representante de **España** hizo uso de la palabra en nombre de la **Unión Europea** y pidió al Director de la División de la Inversión, la Tecnología y el Fomento de la Empresa que aportasen nuevas aclaraciones respecto de la aplicación de las recomendaciones de la Comisión e informase sobre los problemas encontrados, en particular por lo que se refiere a los recursos. También pidió información detallada sobre el proyecto Kijani. El orador pidió al Director de la División de la Infraestructura de Servicios para el Desarrollo y de la Eficiencia Comercial que informase sobre cualesquiera problemas encontrados en la aplicación de las recomendaciones de

la Comisión. Por último, pidió información detallada sobre dos informes específicos, a saber el Curso sobre los Aspectos Jurídicos del Comercio Internacional y sobre Trainmar.

8. El representante de los **Estados Unidos de América** también pidió al Director de la División de la Inversión, la Tecnología y el Fomento de la Empresa que aportara información más detallada sobre la aplicación de las recomendaciones y las actividades futuras. Propuso que el informe sobre la marcha de la aplicación de las recomendaciones convenidas se convirtiese en el primer tema de la labor de la Comisión, a fin de imprimir orientación al examen de los siguientes temas.

9. El representante de **Etiopía** pidió al Director de la División de la Inversión, la Tecnología y el Fomento de la Empresa que aclarase los vínculos entre las pequeñas y medianas empresas y las empresas transnacionales.

10. El **Director de la División de la Inversión, la Tecnología y el Fomento de la Empresa** dijo que en su exposición se había referido únicamente a la labor de la secretaría, dado que ésta tenía escaso conocimiento de la labor realizada por los gobiernos para aplicar las recomendaciones que se les habían hecho. Los vínculos entre las filiales extranjeras y nacionales constituían el factor más importante para la transferencia de tecnología, conocimientos especializados y mercados a los países en desarrollo, y la secretaría había analizado los medios que permitiesen fortalecer esos vínculos.

11. Un **representante de la secretaría** dijo que el proyecto Kijani era una nueva iniciativa para promover las actividades de biodiversidad en África mediante un bioservicio, que prestaría asesoramiento en bioactividades y, mediante un biofondo, que realizaría inversiones en proyectos ecológicamente viables. Se trataba de una iniciativa conjunta de la UNCTAD, la Unión Mundial para la Naturaleza (UICN) y la Corporación Financiera Internacional. Ese proyecto estaba siendo financiado por Noruega, estaba solicitando una subvención del Fondo para el Medio Ambiente Mundial y esperaba recibir fondos de inversión de diversos fondos nacionales de capital riesgo.

12. El **Director de la División de la Infraestructura de Servicios para el Desarrollo y la Eficiencia Comercial** dijo, refiriéndose a Trainmar, que la gestión de ese proyecto había sido integrada en TRAINFORTRADE. El curso sobre comercio electrónico, solicitado por varios países en desarrollo, se encontraba en una fase avanzada de preparación y estaría listo dentro de unos meses. La sugerencia del representante de los Estados Unidos en cuanto a la organización de los trabajos de la Comisión era útil, pero la decisión sobre esas cuestiones incumbía al examen entre períodos de sesiones.

13. El representante de **Uganda** lamentó que, aun cuando la UNCTAD tenía los conocimientos especificados y la capacidad para cumplir su mandato, carecía de los recursos necesarios para ello, por lo que propuso que esta cuestión se planteara durante las deliberaciones sobre la ulterior asignación de los fondos entre los organismos de las Naciones Unidas.
